

# EL SOCIALISTA

## ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Suscripción, trimestre: España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.—Venta: Paquete de 30 números, 1 peseta.

Redacción y Administración: Espíritu Santo, 15, segundo izquierdo.

La correspondencia de Redacción dirijase á PABLO IGLESIAS; la de Administración, á FELIPE PEÑA CRUZ.

### NUESTRA ACTITUD

La actitud del Partido Socialista con relación al proyecto de ley de Administración local no es del agrado de *La Veu de Catalunya* ni de *La Epoca*.

Es natural. Lo raro sería que fuese de su agrado.

*La Veu*, que debe tener para su uso una lógica muy especial, supone que el estampar en su reciente manifiesto el Comité Nacional del Partido Socialista que la tercera parte de los concejales serían elegidos por Corporaciones en su mayoría burguesas, quiso decir que todos esos concejales pertenecerían á la clase patronal.

Ni dice ni quiso decir eso el citado Comité. Quiso decir que de esa tercera parte de concejales-delegados, la mayoría sería burguesa y la minoría obrera. Y esto es exacto de todo punto.

¿Qué serán los concejales-delegados de los Círculos Mercantiles, las Cámaras de Comercio y demás Sociedades denominadas económicas en el proyecto de ley de Administración local? Burgueses y solamente burgueses.

¿Qué serán los concejales-delegados de las entidades denominadas intelectuales? Burgueses también, porque si es verdad que la mayoría de los individuos de esas organizaciones no son burgueses por posición, lo son por ideas.

Sólo, pues, los concejales-delegados de las Sociedades obreras serán trabajadores. Pero no lo serán todos, porque admitiendo en este grupo el proyecto de ley Patronatos obreros, y estando todos éstos mangoneados ó dirigidos por burgueses, los que representen á dichos Patronatos, ó no serán trabajadores, ó si lo son, defenderán en el Municipio los intereses de la clase patronal.

En resumen: dijese en el referido manifiesto socialista que de los concejales-delegados la mayoría serían burgueses y la minoría obreros.

Mas aun siendo así—y esto se lo contamos á *La Epoca* por maravilla de que los socialistas combatan un proyecto de ley que les permite tener alguna representación en los Municipios—, el Partido Socialista es abiertamente epuesto á la obra del Sr. Maura.

Con la actual ley Municipal, no obstante ser muy imperfecta, puede haber un día Municipios compuestos totalmente de socialistas. ¿Es eso posible con el proyecto presentado por Maura? No. Además, con la actual ley Municipal es más fácil, mucho más fácil á los socialistas tener mayoría en los Ayuntamientos, que con el proyecto del jefe del Gobierno, que asegura á la clase burguesa con el voto corporativo casi la cuarta parte de la representación municipal.

Y la reunión de los Ayuntamientos dos veces solamente al año, con la cual desaparece toda fiscalización por la mayor parte de los municipios? ¿Estima esto acertado *La Epoca* y conveniente para un partido como el Socialista, que es el que de veras ha de mirar por los intereses del vecindario? Si hoy, que los Ayuntamientos se reúnen todas las semanas, tienen casi todos los alcaldes y tenientes de alcaldes desatendidos la mayor parte de los servicios, ¿qué ocurrirá mañana cuando aquéllos no se congreguen más que dos veces al año? La libertad ó el capricho con que entonces procederán los alcaldes revelábalos el conde de Peñafar en la siguiente frase, al levantar la última sesión del Ayuntamiento de Madrid, disgustado seguramente porque no se había aprobado á escape el arriendo de las cédulas:—*¡Ay, qué rica ley de Administración local!*

¿Y qué decir del modo de elegir las Diputaciones provinciales consignado en el proyecto del Sr. Maura? ¿Quiere manifestarnos *La Epoca* cuándo entrarían en ellas los socialistas? ¿Se atreverá á decir el diario conservador que la elección de las Diputaciones por los concejales favorece á la clase trabajadora? No creemos que llegue hasta ahí su desahogo.

*La Epoca*, de paso que califica de disparate el que los socialistas combatan el susodicho proyecto, afirma que éstos no tienen fuerza en Madrid para ganar un solo puesto de concejal, y que si hoy ostentan la representación edilicia del distrito de Chamberí debenlo á ciertos cubiletes.

No nos confundamos con los suyos el diario conservador. En el distrito de Chamberí los socialistas no hicieron más que buscar la garantía de sus votos en el empleo de un ficto ardid contra los abusos de los presidentes de Mesa. Y cuanto á la fuerza numérica de nuestro Partido y de su influencia en la masa electoral,

es superior en Madrid y en otros muchos puntos á la del partido conservador. Si con la pureza que lucha el Partido Socialista luchara el partido conservador si éste no realizara coacciones, trampas, chanchullos y tropelías á gran escala, ¿cuántos concejales y diputados tendría? Contados serían. Precisamente por eso, porque, lo mismo que los liberales, emplea malas artes para tener Parlamento suyo y Municipios y Diputaciones suyas, es por lo que muy pocas gentes creen que el jefe del partido conservador sea capaz de purificar nuestras costumbres electorales.

La obra principal del Sr. Maura — el proyecto de Administración local —, es reaccionaria, y va, por tanto, principalmente contra la clase trabajadora. Aquello es que beneficia hoy á dicha clase, es un engaño, porque á cambio de ese beneficio del momento encierra grandes perjuicios para su porvenir; y como el Partido Socialista no se limita á cuidarse del presente, sino que se preocupa del mañana, la combate con todas sus fuerzas, hallándose decidido, si el tal proyecto saliese adelante, á continuar su campaña contra él hasta que deje de ser ley.

Nuestra actitud, pues, está justificada. El proyecto de ley de Administración local dirigido el Sr. Maura contra el proletariado español, y el Partido Socialista no cumpliría su deber si no pusiera en movimiento contra él todos los elementos de que dispone.

### La semana burguesa.

Los marroquíes siguen empeñados en demostrar la inutilidad de los esfuerzos de nuestra aliada Francia por penetrarlos á mano armada, y acaban de propinar á sus tropas una regular derrota.

Ellos, los semisalvajes, sin estrategia, sin cañones, sin balas explosivas, han logrado romper el cuadro que en los momentos de apuro formaron en Settat los franceses.

De modo que el conflicto, en vez de resolverse, va agravándose más cada día que pasa, y no es fácil vislumbrar el fin que pueda tener la aventura.

Lo único que se ve, es que la presa no resulta tan cómoda de coger y que nuestra nación ha quedado envuelta en el lio, del cual nada favorable puede salir para nosotros.

Entretanto, por los periódicos ruedan incesantemente rumores de negocios que españoles tienen con determinados personajes moros, alzados en armas contra la soberanía del sultán, y á los cuales facilitan armas y demás pertrechos de guerra, dando motivo á que la nación vecina haya hecho reclamaciones diplomáticas acerca de tal incorrección y á que cierto vapor-correo español, que hace el servicio con las plazas del Norte de África, tenga que ir escoltado por un torpedero francés.

¿Qué honor para la familia!

Ahí va un capítulo que añadir á la «lista civil» de la burguesía y que encontramos en un periódico con el título de «comedero de los elegidos».

El comedero en cuestión es el Ministerio de Gracia y Justicia, donde actualmente figuran en nómina un hijo del Sr. Montero Ríos, otro del Sr. González de la Peña, otro del Sr. Andrade, otro del Sr. Requejo, otro del Sr. Guillón, otro del marqués del Vadillo, otro del Sr. García Aliz, otro del Sr. Aldecoa, un sobrino del Sr. Moret y otro del marqués de Figueroa, sin que esos privilegiados hagan otra cosa que firmar la nómina que un ordenanza les lleva á su propia casa. Dentro de pocos días ocurrirá en la Dirección de Prisiones una vacante de 8.000 reales, vacante que está destinada al futuro yerno del director Sr. Rendueles; constituye parte del dote.

Aquí de la frase del Sr. Maura: «¡Ande la francachela!»

El cotarró menárquico ha andado alborotado estos días porque el alcalde interino de Barcelona no mandó poner colgaduras en la Casa Consistorial el día del santo del rey.

De grosero para abajo no ha habido adjetivo gordo que no le haya sido aplicado al tal alcalde, y hasta las Cortes han tenido que ocuparse en tan transcendental asunto.

«Caballeros, no empujar! Que un alcalde antidinástico haya hecho eso, no tiene nada de particular.

¿Qué palabras dejamos entonces para calificar á los prohombres monárquicos que en momentos de mal humor se permiten satirizar públicamente, llamándolos chirimbolos monárquicos, á los objetos del culto?

El proyecto de ley de Administración local ha sido la manzana de discordia que ha dividido á los solidarios, por defender unos el voto corporativo—los de la derecha—y ser partidarios otros—los de la izquierda—del sufragio universal.

Estos últimos han celebrado un mitin en Barcelona para exponer sus ideas y combatir á sus colegas en solidaridad.

Y todavía el jefe de ésta, como si no viviese en nuestro planeta, envió á la reunión un telegrama confiando en la eficacia de la obra de la heterogénea comunión catalana.

¿Puede darse aberración mayor?

El ministro de Gracia y Justicia ha leído en la Alta Cámara un proyecto suspendiendo el juicio por jurados en las provincias de Barcelona y Gerona en las causas relacionadas con la famosa ley de explosivos y mientras dure en ambas la suspensión de garantías constitucionales.

Es un paso más en la obra antidemocrática y de excepción á que nos conduce la violencia de unos y la inepticia de otros.

Y de la cual son las primeras víctimas las clases proletarias, pues las privilegiadas siempre encuentran medio de eludir sus inconvenientes.

Al fin se reunió en el Congreso la minoría republicana con objeto de señalar la línea de conducta que debe seguir en la discusión del proyecto de ley de Administración local.

Más vale tarde que nunca.

Pero es el caso que sólo se reunieron 6 diputados.

Lo cual indica que no les preocupa gran cosa el que el proyecto llegue ó no á ser ley.

Porque no habrán de ser ellos los que le hagan una oposición muy tenaz.

Como que es posible que en eso queden por debajo hasta de las oposiciones monárquicas, si se confirman los rumores circulares.

Sería cuanto habría que ver.

Una hija del multimillonario yanqui Vanderbilt acaba de contraer matrimonio con un conde austriaco.

La pobrecilla no lleva de dote más que cien millones de duros.

Si bien condado va á disfrutar, buenos dineros le cuesta.

Lo malo es que no podrá la hija del millonario formar parte de la servidumbre imperial, porque en la corte de Viena son muy exigentes en eso de la pureza de la sangre, y no es admitido á ciertas funciones palatinas quien no ostente una nobleza de no sé cuántas generaciones.

Es verdaderamente una desgracia poseer cien millones y no poder aspirar á tan elevado cargo como el de criado de un soberano.

«Cuán cierto es que no hay dicha completa en el mundo, ni aun para un multimillonario americano!»

Una noticia como muchas que á diario aparecen en la prensa: En la papelería del Cadagua, situada en Aranguren, José María del Avellanal, uno de los chicos llamados «gatos» que se dedican á la arriesgada tarea de limpiar las máquinas, ha sido cogido por el engranaje de una de ellas, quedando destrozado entre las ruedas.

Así, con la mayor sencillez, se da cuenta de un asesinato, que no otra cosa significa el obligar á un niño á andar por entre los engranajes de una máquina en movimiento.

Y luego vengan leyes protectoras del trabajo, y Consejos, y Comisiones técnicas.

Para que los industriales se cisquen en todo ello.

La miseria, la guerra, la ignorancia y la prostitución desaparecerán el día que el Socialismo eche á rodar el régimen burgués.

Es, por tanto, un error el creer que estas plagas sociales serán eternas.

### LOS DE ARRIBA BAILAN

Hace poco tiempo lanzaba Jacinto Benavente en un artículo periodístico su protesta contra los que se empeñan en que seamos serios. Tiene razón: en esta pobre tierra que se han empeñado en llamar de la alegría, uno de los principales defectos que solemos encontrar en quienes criticamos, es el de ser «poco serios».

Hay que ser alegres, volubles, porque todo lo demás es puro fingimiento.

Canalejas, por ejemplo, es tachado de eso mismo, de «poco serio», porque siempre está queriendo hacer algo que le aproxime al turrón. El hombre no ha logrado enfocar bien, y cada vez se pierde más en sus constantes evoluciones y volteretas. Le motejan de poco serio, y según se dice, no llegará á ser presidente del Consejo.

Y es una lástima que haya quedado fuera durante aquella buena época en que desfilaban por la Presidencia las reservas liberales que ya habían ido perdiendo las esperanzas.

El día 23 hubo baile en Palacio, y el Sr. Maura se lanzó en un rigodón con su mejor buena fe; porque también bailando se gobierna.

«Desconfiáis de esto que digo? Hacéis mal.

Los gobernantes, los diplomáticos, tienen durante los bailes grandes revelaciones en cuanto al porvenir y la paz de sus naciones.

Yo lo sé porque pertenezco un tiempo á un departamento oficial al que llegaban comunicaciones de diplomáticos españoles residentes en el extranjero; y no había carta en la que no se describiera con pelos y señales un baile aristocrático. Tiene gran transcendencia que el príncipe Fulano ó Mengano fume un pitillo en compañía de determinado personaje, ó que el embajador de acá y el de acullá se den una palmadita...

Si en los rigodones que se han bailado el otro día en Palacio pasearon sus elegancias los diplomáticos y los hombres de gobierno. ¡Quién sabe si al hacer el Sr. Maura ante alguna embajadora esa graciosa inclinación característica del rigodón en que parece decirse «Servidor de usted», habrá echado los cimientos de futuras alianzas!

¿Habrá quien tache de poco serio al majestuoso presidente del Consejo por bailar un rigodón á sus años y con semejante cargo?

Aparte que esto distrae el ánimo, el cual tantas preocupaciones tiene con los problemas transcendentales que á diario se ofrecen. Por ejemplo, aquel propio día, el caso del Ayuntamiento barcelonés, que no quiso ostentar colgaduras ni poner luminarias.

Y la cuestión de Ríotinto, de la que probablemente se ocupará.

Y la subida incesante de los francos, que acaso conozca.

Y el problema de la emigración, del que quizás haya oído hablar alguna vez.

Y el voto corporativo, que ha de traernos la moralidad electoral tan amada por él... cuando no tiene que hacer elecciones.

En fin, sigan, sigan bailando los señores que tienen nuestros destinos en sus manos, porque bailando nos traerán la salvación de nuestras almas y el bienestar de nuestros cuerpos.

Y al propio tiempo ejecutarán el deseo de todo el país; porque el clamor que de todas partes llega parece condensarse en este deseo que acabo de expresar: ¡Que bailen!—MELIÁ.

### EN EL MUNICIPIO

Sesión extraordinaria de 22 de enero.

La abrió el alcalde á las once, poniendo á discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda referente al pliego de condiciones para substar la recaudación del impuesto de cédulas personales.

El Sr. Fischer apoyó un voto particular, al que contestó el Sr. De Blas defendiendo el dictamen.

También hablaron en pro del voto los señores Morayta y Santillán.

Puesto á votación fué rechazado por 22 votos contra 7, de los Sres. Barranco, Cao, Santillán, Fischer, Morayta, Iglesias y Largo Caballero.

Una enmienda á la totalidad de los señores Cao y Santillán pidiendo que la

cobranza de las cédulas se efectúe por los alcaldes de barrio, fué apoyada por sus autores.

Sin esperar á que ésta se desechara, habló en contra de la totalidad nuestro correligionario Largo Caballero.

«Voy á indicar—dijo—el criterio de la minoría socialista en este asunto.

Aunque diferentes veces ha sido requerida la Comisión de Hacienda para que exponga los motivos que tiene para proponer el arriendo de la recaudación de cédulas, no ha dicho más sino que lo legal es la subasta y que no se obtendría por administración la cantidad presupuestada. No sé cómo esto se puede armonizar con la autonomía y hacienda propia de los Municipios, de que tantas veces se ha hablado aquí, porque yo creo que en lo dicho por el Sr. De Blas está la declaración explícita de nuestra impotencia para administrar y la necesidad de la tutela. Además, ¿no habéis dicho á grandes voces que los empleados municipales son probos y que tienen aptitudes suficientes para desempeñar sus cargos? Si eso es así, ¿por qué desconfiáis de que la recaudación se haga bien siendo recaudadores nombrados por el Ayuntamiento?»

«Cuanto á que lo legal es la subasta, he de decir al Sr. De Blas, aunque lo sabe mejor que yo, que no es eso á lo que obliga la ley, y que la misma Comisión propone se solicite de la superioridad la autorización para la subasta.

Por otra parte, ¿qué base ha tenido la Comisión para poner la cifra que pone como tipo? ¿La del Estado? Pues esa no sirve, porque todos la hemos rechazado por inexacta.

¿No hay en la casa un Negociado de Estadística donde deben existir los datos del número de habitantes que hay en Madrid, con sus respectivas edades? ¿No podemos saber por ellos á cuántos corresponde pagar cédula? ¿Por qué en lugar de fiarse de los datos de la Hacienda, no ha pedido la Comisión los que tenemos en casa, á fin de contar con base segura? Porque á todo trance quiere que se haga por subasta y á cualquier precio.

Ha dicho el Sr. De Blas que con el arriendo no se perjudica al contribuyente, porque de todos modos ha de pagar solamente el valor de la cédula; pero todos sabemos que los arrendatarios se extralimitan en su derecho para hacer efectiva la exacción del impuesto hasta el punto de llegar al embargo de la cama. (El Sr. De Blas: Eso no lo pueden hacer.) Ya lo sabemos que no lo pueden hacer legalmente, pero lo hacen, porque cuentan con la impunidad, y además, todos los ciudadanos no conocen la ley, y por temor á un litigio consienten las mayores arbitrariedades. Creo, señores concejales, que por muy severo que sea el Ayuntamiento, en un caso de verdadera insolventencia, y sin por eso dejar de cumplir con su deber, no llegará á esos extremos.

Afirma el presidente de la Comisión que el precio-tipo mejorará considerablemente en la subasta. No sé que fundamento tiene para ello; yo creo que estamos expuestos á que se presente un olo p liego, y por el temo que se propone, pues no se han tomado las precauciones debidas para evitarlo, porque no se ha puesto ninguna condición por la que el Ayuntamiento se reserve el derecho de desear todos los pliegos, con el fin de evitar el concurso de los primistas.

Y, por último, en la Comisión de presupuestos se sostuvo el criterio de hacer la recaudación por administración, hasta el punto de haberse pedido, por el aumento de trabajo que había de ocasionar la recaudación de cédulas, 15 escribientes para el Negociado de Rentas y Arbitrios y un aumento de 1.000 pesetas para el jefe de dicho Negociado, y después de haberse hecho todo esto nos proponéis el arriendo; con lo cual resultará que se ha aumentado el personal y no se hace el servicio por el Ayuntamiento.

Por todo lo expuesto, la minoría socialista votará en contra del dictamen.

El Sr. De Blas contestó brevemente á Largo Caballero, evadiendo la respuesta á sus principales argumentos.

Iglesias combatió también la totalidad. Empezó diciendo que puede haber algún caso especial en que el Ayuntamiento deba ir al arriendo; pero en general debe rechazarse este sistema.

«Si se declara que el Ayuntamiento administra mal, y que esto no puede evitarse, ¿no declararéis la impotencia de esta Corporación para mirar como es debido por los intereses del pueblo de Madrid? Si existen algunas deficiencias, ¿no podemos nosotros, con nuestra vigi-

lancia, con nuestro celo y con nuestro rigor corregirlas? Por nuestra parte, si; y si vosotros declarais que por la vuestra no, ¿qué va a ser vuestro crédito, qué van a decir las gentes de tales administradores?

Tras de a cuento que fué necesario hace años arrendar el impuesto de Consumos; pero a eso yo contesto preguntando: ¿es que sigue esto tan podrido como entonces? ¿No ha mejorado en nada la administración municipal? Si lo confesáis así, la declaración es tremenda. Sin afirmar que la actual administración sea buena, creo yo que la de hoy es mejor que la de entonces.

Cuando se habla de esto, suele echarse la culpa al último mono, esto es, a los empleados de inferior categoría, y hacer eso es cometer una injusticia. ¿Podrían los de abajo faltar si los de arriba cumplieran como es debido o de ellos no saliera el mal? No. Por tanto, cuando se habla de mala administración, no hay que achacarla a los de abajo, sino a los de arriba, que son los verdaderos culpables.

Se afirma que el Estado nos pondría dificultades a realizar ese servicio por administración. No es creíble que eso hiciera, cuando él mismo lo ha realizado en esa forma. Y si él lo ha realizado, y aquí se ha sostenido muchas veces, y yo lo creo, que la administración de aquí es peor que la administración municipal, ¿qué base tiene el temor de que recaudemos menos que él? No, no es ese el motivo por que se recurre al arriendo; se recurre a éste por favorecer a un señor ó a unos cuantos señores.

Y vamos al tipo. Habéis tomado como tal la cantidad que el Estado ha recaudado; pero si todos habéis dicho que puede hacerse mejor recaudación, que la hecha por aquí es baja, ¿por qué con los datos necesarios a la vista, no habéis calculado con exactitud la recaudación que puede haber, y con arreglo a ella señaláis el tipo, que seguramente sería más elevado que el actual? Eso que no habéis hecho vosotros, y que tenéis la obligación de hacer, estoy cierto de que ya lo ha efectuado el que haya de quedarse con el arriendo para apreciar las ganancias que habrá de obtener.

A lo que se ve, aquí no se piensa más que en proporcionar negocios a unos cuantos señores. Negocio es este arriendo; negocio lo de pompas fúnebres; negocio lo de la plaza de la Cebada; negocio lo de las cédulas; negocio lo que se trata de hacer en el Matadero. Todo negocio. Y esto no es mirar por los intereses del vecindario, sino justificar lo que la gente dice fuera de aquí.

Además, no nos habéis explicado aún vuestro cambio de opinión. En la Comisión de presupuestos no se sostenía que este servicio hubiera de ir al arriendo, indicándose tan sólo que se llegaría ahí en caso extremo. Esto está probado por la designación de personal que se hizo. ¿Por virtud de qué hecho habéis cambiado de opinión? Nadie lo ha dicho, lo cual nos da motivo para creer que os guía tan sólo el deseo de favorecer intereses particulares.

En resumen: el arriendo que hoy proponéis, tanto por lo que han dicho otros señores concejales, como por lo que nosotros hemos manifestado, es un negocio para unos cuantos, un gran mal para el vecindario y una merma considerable para el erario municipal. Nuestros votos, pues, le serán contrarios.

El Sr. Cao retiró la enmienda, y pasadas las horas reglamentarias, el conde de Peñalver suspendió la sesión, manifestando que continuaría el sábado.

Sesión ordinaria de 24 de enero.

Se abrió a las once por el alcalde. Leída el acta de la anterior, fué aprobada, pasando sin debate alguno los asuntos al despacho de oficio.

Aprobóse a continuación un dictamen proponiendo el ascenso de 25 auxiliares a oficiales cuartos y de 20 escribientes a auxiliares.

Otro dictamen proponiendo la provisión por ascenso de dos plazas de oficiales primeros y una de segundo y sus resultas, dió origen a un largo debate, por querer favorecer ciertos concejales a un amigo ó conocido suyo. La Comisión aceptó una enmienda, suscrita por Iglesias y Largo Caballero, en la que se pedía que el primer puesto concedido a la antigüedad se diera a otro empleado que llevaba más tiempo de servicio que el que se proponía. El Ayuntamiento aceptó el dictamen con dicha enmienda.

Otro dictamen de personal fué también bastante discutido. A él presentaron una enmienda nuestros correligionarios pidiendo que una de las plazas de oficial cuarto se concediera a un antiguo empleado que había desempeñado dicha categoría y que ahora desempeña la plaza de escribiente.

La Comisión manifestó que no la podía admitir, no porque acaso no fuera justo lo pedido por nuestros compañeros, sino porque tratándose de un expediente, y hallándose dicho escalafón al examen del gobernador, no había modo de determinar a quién ó quiénes debían concederse los ascensos.

Iglesias, ante esta aclaración, retiró la enmienda; pero pidió al alcalde que reclamase con verdadero interés la devolución del escalafón indicado, porque el que continuara en el Gobierno civil perjudicaba a algunos empleados, impidiéndoles ascender.

El alcalde manifestó que así lo haría.

Respecto a un dictamen de Ensanche, concerniente a personal, hizo constar Largo Caballero el voto en contra de la minoría socialista por cubrirse plazas de escribientes por el sistema de reparto, no obstante haberse acordado que se cubran por oposición.

Se aprobó después buen golpe de dictámenes de Policía Urbana.

Iglesias hizo constar respecto de uno concerniente a provisión de una plaza de celador de Mataderos el voto en contra de la minoría socialista por haberse efectuado por el sistema de reparto.

Todo el resto del orden del día fué aprobado, excepto unos cuantos dictámenes que quedaron sobre la mesa.

El Sr. Santillán presentó una proposición solicitando que el Ayuntamiento pidiera al Parlamento que no aprobara el proyecto de ley de Administración local.

Después de apoyar la dicho señor, habló el Sr. Vázquez en nombre de los liberales, para decir que su partido combatiría dicho proyecto fuera de allí; pero que en el Ayuntamiento nada tenía que decir sobre el particular por no ser el sitio adecuado.

También habló el Sr. Farrago en idéntico sentido, y el Sr. Fischer, firmante de la proposición, para decir que él no era republicano y que la había firmado por estar siempre al lado de los radicales.

El alcalde, censurándose indirectamente, dijo que la proposición no podía menos de suscitar un debate político, y que esto no lo podía consentir.

Iglesias sostuvo el derecho del Ayuntamiento a hacer la petición que se proponía, y que no porque el debate pudiera torcerse debía negar la discusión y votación de aquélla. Dijo que si los liberales eran sinceros, debían mantenerse allí con su voto lo que decían fuera del proyecto de Maura.

Senra habló para hacer equilibrios sobre la actitud de los liberales, reconociendo, sin embargo, que era exacto lo afirmado por Iglesias de que el Ayuntamiento tenía derecho a hacer peticiones como la propuesta.

El alcalde dijo que como la proposición se había presentado fuera del orden del día, pasaría a la Comisión.

Socialistas y republicanos pidieron que se votase la urgencia y que se hiciera nominalmente.

El alcalde preguntó si se desestimaba, respondiendo en seguida: «Queda desestimada», y levantó la sesión.

De cuyo hecho protestaron en alta voz los socialistas.

Sesión extraordinaria.

El día 21 continuó la suspendida el miércoles, abriéndola el alcalde a las diez y cuarto de la mañana.

Como no estaban a dicha hora los concejales republicanos, autores de varias enmiendas, Iglesias pidió que se aplazase un cuarto de hora la sesión a ver si en ese tiempo venían aquéllos.

El alcalde se negó a acceder a la petición de nuestro correligionario. Leída una enmienda que elevaba el tipo del arriendo, fué rechazada sin discusión, indicando Iglesias que ellos no la votaban por entender que no habiéndose hecho el cálculo debido acerca de lo que producirá el impuesto de las cédulas, podría pecar de corto el tipo indicado en aquélla.

Leída otra, en que se pedía que el arriendo durase dos años, la defendió Largo Caballero con abundantes razones, contestando con unas salidas de primera el Sr. Aguilá.

También la defendió Iglesias, robusteciendo lo expuesto por Largo Caballero, respondiéndole el Sr. De Blas como de costumbre, esto es, sin alegar nada razonable.

El Sr. Santillán la defendió asimismo, diciendo, entre otras cosas, que en Comisión se aceptaba reducir el tiempo del arriendo si se retiraban las demás enmiendas.

Después de contestar el Sr. De Blas, fué rechazada la enmienda por 9 votos contra 5, de los Sres. Santillán, Cao y Morayta y Largo Caballero ó Iglesias.

También se desechó, contra el voto de socialistas y republicanos, otra enmienda en que se pedía que se elevara el tipo en 14 por 100.

Se leyó otra, que defendió el Sr. Santillán, para que se arriende la cobranza con un 5 por 100 de premio. La combatió el Sr. De Blas.

Iglesias la sostuvo manifestando a argumentos del Sr. De Blas que si los recaudadores defraudaban, no lo podían hacer por su sola cuenta, sino de acuerdo con altos empleados, y que tanto los Municipios como el Estado se prevalían de su mala administración para conceder monopolios a las grandes Compañías.

La enmienda se desechó por 12 votos contra 6, de socialistas y republicanos.

La Comisión aceptó una enmienda por la que el Ayuntamiento tendrá interventores suyos en las oficinas del arriendo, aunque pagados por el arrendatario. Dichos interventores tendrán todos el mismo sueldo.

Dos enmiendas más de escasa importancia fueron admitidas por la Comisión.

Se discutió otra pidiendo que sean 10, en vez de 5, las oficinas que debe tener el arrendatario para prestar el servicio.

Defendida por el Sr. Morayta, la combatió el Sr. De Blas.

Iglesias la defendió, manifestando, entre otras cosas, que cuando se decía que tal servicio lo haría el Ayuntamiento se habló de 10 oficinas, y ahora que se trata de un arrendatario se le fijan sólo 5.

Se quiere—agregó—prueba más clara de que miráis más por los intereses de un particular, que por los del Municipio.

También el Sr. Santillán apoyó la enmienda.

El alcalde propuso que la sesión continuara (era la una y cuarto cuando decía esto), hasta que se terminasen los dos asuntos que constituían el orden del día.

Largo Caballero protestó con energía de la pretensión del alcalde de entrañar un verdadero atropello contra las minorías, ya que éstas, por no poder suplirse, tendrían que estar sin comer hasta que se terminara la sesión, y todo para resolver asuntos que no tenían carácter urgente.

El alcalde desistió de su propósito. La enmienda fué aceptada en parte por la Comisión, y se aprobó el dictamen con el voto en contra de socialistas y republicanos.

Acercas de los consumos del extrarradio, el Sr. De Blas dijo que la Comisión había variado el dictamen en el sentido de que el alcalde trate del concierto con las respectivas zonas sobre el tipo de cobranza de 70 a 75 por 100 de lo que antes se recaudaba, y de no llegar al concierto, traer al Ayuntamiento las condiciones en que aquéllos deben arrendarse.

Iglesias pidió que se aprobara la primera parte de lo expuesto por el Sr. De Blas, y se dejara pendiente la otra hasta que el Ayuntamiento conozca el resultado de las gestiones del alcalde.

Así se acordó, levantándose la sesión a las dos y cuarto.

AGITACIÓN EN NAVARRA

Hace tiempo que los trabajadores del campo de esta provincia se agitan por conseguir la reivindicación de terrenos de aprovechamiento común, que a la sombra del omnipotente caciquismo y gracias a la interpretación caprichosa de ciertas disposiciones legales, habían caído en poder de unos cuantos privilegiados por cantidades exiguas.

El clamoreo levantado en los pueblos por los vecinos perjudicados, se perdió, ó poco menos, en el vacío; porque si bien hubo algún que otro propietario de esos de ocasión que se avino a ceder los terrenos adquiridos, la mayoría, en cambio, dijo que no los soltaba mientras no se los pagasen, y bien pagados, dándose el caso de que uno de esos propietarios exigiera veinticinco mil duros por lo que él le había costado seis mil pesetas.

En este estado, las cosas, ha sobrevenido en Tafalla el conflicto, de que toda la prensa se ha ocupado recientemente, con el epígrafe de «conflicto de las corralizas», como se denomina a los terrenos comunes, que los tafalenses quisieron reivindicar a viva fuerza.

Por cierto que, según algunos periódicos, el ministro de la Gobernación trató de quitar importancia al caso, diciendo que lo ocurrido en Tafalla fué que las masas habían apedreado un corral en donde sus propietarios encerraban cerdos y gallinas. No están malos cerdos y gallinas. El corral apedreado, según el Sr. Lacort, es un terreno de cincuenta mil robadas de extensión próximamente, ó sean más de 44 kilómetros cuadrados, de que los tafalenses han sido despojados.

Y alguna importancia tendrá el hecho, cuando fueron enviados al lugar de los sucesos la friolera de 225 guardias civiles para mantener el orden.

Claro está que los tafalenses se han convencido momentáneamente a la vista de los 225 argumentos que les han presentado; pero la cuestión se encuentra muy lejos de hallarse resuelta; porque hay que tener en cuenta, primero, que si bien algunos propietarios cedieron de su derecho al ver la actitud del pueblo, el Ayuntamiento no quiso admitirles la renuncia de sus propiedades, estimando que lo habían hecho obligados por fuerza mayor; y segundo, la actitud verdaderamente agresiva é insolente de los periódicos reaccionarios de aquí, los cuales no cesan de insultar a los que reclaman la devolución de los terrenos comunes y defienden a los poseedores, aunque sin aducir argumentos que convengan.

Ahora bien: la proximidad de las elecciones municipales acaso haga que la energía de los tafalenses decaiga en la defensa de sus derechos, pues es lo más probable que los detentadores de la riqueza pública, unidos por el vínculo común de los intereses particulares amenazados, procuren dividir a los vecinos de aquella población creando atmósfera en pro de tal ó cual asunto, que les haga olvidarse por un momento de lo que a todos importa.

Cuanto a los trabajadores, en Tafalla los hay conocedores de lo que deben hacer en todos los casos, pues allí se han celebrado mítins socialistas y socialistas, y si no han perdido la memoria de lo que se les expuso, ahora podrán servirles para encauzar el movimiento y evitar que sus compañeros sean una vez más víctimas y jugueteros del caciquismo.—EL CORRESPONSAL.

Pamplona, enero 1908.

CONTRA LA OBRA DE MAURA

Respondiendo a la alocución dirigida por el Comité Nacional del Partido Socialista a las colectividades que forman éste, han celebrado ya reuniones contra el proyecto de ley de Administración local gran número de aquéllas.

A más de los mítins de que hemos dado cuenta en el número anterior, se han celebrado los siguientes:

En Crevillente.—Se verificó el 22 del pasado una reunión de la Agrupación Socialista, en la que se hizo dura crítica del citado proyecto y se envió al Congreso de los Diputados la conclusión propuesta por el Comité Nacional.

En Benavente.—El 19 de enero celebró el Centro Obrero un mitin para hacer la crítica del proyecto de Administración local, acordando al final enviar un escrito al Congreso de los Diputados pidiendo la desaprobación de aquél.

En Alhama de Almería.—El mismo día se verificó en el Centro Obrero de este punto una reunión de igual carácter, tomándose en ella la misma resolución, ó sea pedir a las Cortes que niegue su aprobación a la obra de Maura.

En Cáceres.—Secundando la iniciativa del Partido Socialista, varios correligionarios de esta capital, organizaron el 19 del corriente una reunión pública para protestar del proyecto de Administración local.

Presidió Angel Serrano y Juan Canales hizo la crítica de aquél, poniendo de relieve los perjuicios que a la clase obrera ocasionaría su aprobación. A propuesta de la presidencia, se acordó dirigir un escrito al Congreso de los Diputados pidiendo que no se aprobara a dicho proyecto.

En Pobladora del Valle.—También se verificó aquí el 19 del actual la reunión para combatir el proyecto de régimen local.

Presidió el compañero Eloy Domínguez y usaron de la palabra Mariano Domínguez y Gumersindo Castellanos, que criticaron acerbamente en medio de los aplausos del auditorio la obra del Sr. Maura.

La concurrencia, que era numerosa, acordó pedir a las Cortes que no aprueben el citado proyecto.

En Santander.—El penúltimo domingo por la mañana se celebró en esta capital la reunión de protesta contra el engendro maurista.

Presidió Eduardo Rincón, y usaron de la palabra Torralva Beci, Tomás Soto y Macario Rivero, que pronunciaron enérgicos discursos demostrando el carácter reaccionario del proyecto de ley de Administración local.

Después se aprobaron por unanimidad unas conclusiones, que han sido enviadas al Congreso de los Diputados, en las que se pide que aquél sea rechazado.

En Oviedo.—El 19 de enero celebró la Agrupación Socialista la reunión para protestar contra el engendro maurista.

Llevaron la voz de la Agrupación en dicho acto los correligionarios García, Iza, Teodomiro y Vigil, los cuales hicieron una acerbica crítica de la ley de Administración local, haciendo resaltar sus principales defectos.

Al final se adoptó una conclusión pidiendo al Parlamento que rechace en absoluto el mencionado proyecto.

En Gandía.—Igual acto han realizado los correligionarios de este punto el 22 del que rige, votándose una conclusión contraria a la aprobación del proyecto de régimen local, que se acordó enviar al Congreso de los Diputados.

En Lugo.—Ha protestado contra el proyecto de Administración local la Agrupación Socialista. Lo mismo ha hecho el Centro Obrero.

En San Adrián del Valle.—Organizada por la Agrupación Socialista, se ha verificado en esta localidad una reunión, a la que concurren numeroso público, para criticar el proyecto de ley de Administración local y pedir a las Cortes que lo rechacen.

En Cañizares.—Los obreros de este punto han celebrado una reunión para protestar del antedicho proyecto y solicitar del Parlamento su desaprobación.

En Villena.—El 19 del actual se celebró un mitin, organizado por la Agrupación Socialista, para condenar la obra reaccionaria del Sr. Maura y reclamar al Congreso de los Diputados que no lo apruebe.

En Saludes de Castroponce.—Con extraordinaria concurrencia verificó el mismo día la Agrupación Socialista una reunión con el objeto antedicho. En ella se condenó duramente el proyecto de régimen local y se votó por unanimidad pedir a las Cortes que lo desechen.

En Luchmayor.—La Agrupación Socialista y las Sociedades Obreras han celebrado una reunión para protestar contra el celebrado proyecto de ley presentado por Maura al Parlamento y pedir a éste que no le dé su aprobación.

En León.—Organizado por la Agrupación Socialista, se ha celebrado en esta capital un mitin contra el proyecto de ley de Administración local. Hicieron su crítica, que fué dura, los correligionarios Baeza, Alumbrosos y Castaño, aprobándose después las conclusiones, que se han enviado a las Cortes, en las que se pide sea rechazada la obra reaccionaria del jefe del Gobierno.

En Roperuelos del Páramo.—Igual acto celebró el 19 del que rige la Agrupación Socialista. Asistieron a él 250 personas, votando idéntica conclusión que en las demás reuniones.

En Alcoy.—Con extraordinaria concurrencia han verificado los socialistas alcoyanos una reunión para protestar contra el proyecto de ley de régimen local. Presidió el compañero Remigio Payá y usaron de la palabra Rogelio Cantó, Jorge Miró, José M. Ferrer y Juan Ortiz, los cuales criticaron duramente el citado proyecto. Después se aprobaron las mismas conclusiones que en todas las reuniones de este carácter.

Al acto se adhieron las Sociedades de Metalúrgicos, Obreros en madera, Maquinistas y Fogoneros, Borreros y Tintoreros, Agricultores, Aparejadores en paños, Selfactineros, Albañiles y «La Riqueta», Sociedad de Oficios varios.

un mitin para combatir el pésimo proyecto de Maura. Presidió el compañero Bisbal y usaron de la palabra Roca y Mari, que dijeron del citado proyecto todo lo que merecía. Terminó el acto protestando de él y votándose una conclusión en que se pide a las Cortes que no lo conviertan en ley.

En Vigo.—El 22 del que rige han celebrado los trabajadores de esta importante población un mitin contra el proyecto de Administración local. Presidió Araujo y dirigieron la palabra al auditorio M. González, Argüelles, Goy y Botana, haciendo una excelente crítica de aquél y exponiendo las aspiraciones que respecto de los Municipios tiene el Partido Socialista. Después se aprobó la conclusión correspondiente, que fué transmitida por telegrafo al presidente del Congreso.

En Gaiarta.—El penúltimo sábado se realizó un acto igual en el Centro Obrero. Presidió Casimiro Fernández y usaron de la palabra Teodoro Fernández, Manuel Delgado, y en representación del Comité Provincial Socialista, Perezgona. Dichos compañeros juzgaron acerbamente el proyecto del Sr. Maura, y la reunión acordó pedir al Parlamento que no le apruebe. Todas las colectividades pertenecientes a dicho Centro se adhieron al acto.

En La Arboleda.—El domingo antepasado se verificó aquí un mitin para protestar contra el proyecto de Administración local. Secundino Núñez presidió y peroraron Valeriano Núñez, Antonio Borruet, Manuel Delgado y Leoncio García, los cuales desde distintos puntos de vista arremetieron contra dicho proyecto. Al final el auditorio aprobó por aclamación pedir a las Cortes que no acepten la obra del jefe del Gobierno. Todas las colectividades obreras dieron su adhesión a la protesta.

En Erandio.—El mismo día se celebró en este pueblo un acto de igual carácter. Evaristo Fernández, Eloy Catalá y Francisco Domenech pusieron de relieve los principales defectos del proyecto de Maura y su tendencia reaccionaria. Por unanimidad aprobó la concurrencia unas conclusiones, que han sido dirigidas al presidente del Congreso de los Diputados.

En San Sebastián.—Con numerosa concurrencia se celebró el 19 del actual el mitin organizado por la Agrupación y la Juventud Socialistas para protestar contra el proyecto de régimen local. Presidió V. Argote y usaron de la palabra E. Juez, José Garrido y E. de Francisco, de Madrid, invitado por la Agrupación Socialista.

Todos los compañeros condenaron con gran energía el citado proyecto, siendo calorosamente aplaudidos por el público.

Los republicanos federales y unionistas se adhieron al acto, saludando al presidente de los primeros en breves palabras a la concurrencia y felicitando al Partido Socialista por la campaña emprendida.

La prensa de dicha capital y, sobre todo, La Voz de Guipúzcoa, procediendo de mala fe, calificaron de intruso al compañero de Francisco y alteraron el sentido de su discurso. La Agrupación hizo rectificar al día siguiente a dicho diario; mas viendo después que tres periódicos de Madrid—El Imparcial, El Liberal y España Nueva—reproducían las majaderías y falsedades que La Voz de Guipúzcoa publicara, se dirigió a los directores de los mismos pidiéndoles lo que era de justicia, que rectificaran, y, en efecto, hasta la fecha ninguno de los tres ha rectificado. Así se rinde culto a la verdad.

Hay que advertir que el responsable de El Liberal y El Imparcial es el mismo director de La Voz de Guipúzcoa.

En Lucena.—También la Sociedad de Obreros agrícolas de este pueblo ha protestado en igual forma que en los puntos anteriores contra el proyecto de ley tantas veces citado.

LA CIVILIZACIÓN BURGUESA

La civilización burguesa no es tal civilización. No merece en justicia ese calificativo una sociedad que hace lo siguiente:

Tener a la mayoría de sus individuos en la ignorancia.

No proporcionar a éstos lo indispensable para vivir.

Lanzar a la prostitución a miles y miles de proletarias.

Someter a una explotación dura y peligrosa a los niños.

Dedicar a faenas bestiales y nocivas, remunerándolas muy mal, a las mujeres.

Arrojar de los talleres, las obras, las fábricas y todos los demás lugares de trabajo a los que en esos mismos sitios han envejecido.

Meter en cárceles y presidios a los desvaldidos que cometen robos y crímenes.

Dejar en amplia libertad a los grandes ladrones y a los criminales de buena posición.

Y gastar, lo que debiera emplearse en dar pan, vestido, albergue é instrucción a los que de todo esto carecen, en medios para embrutecer a la mayoría de los humanos y en instrumentos para que se maten unos a otros.

Por muchos progresos que haya realizado el régimen social donde ocurre todo lo expuesto, no merece el nombre de civilizado.

Quien merecerá justificadamente dicho nombre será una sociedad que esté limpia de todos esos males: la sociedad socialista.

EN ALEMANIA

CONTINÚA LA LUCHA

La situación política del Imperio, y principalmente de Prusia, es cada día más crítica. El Gobierno, sintiendo temblar el terreno que pisa, está dispuesto a jugar la última carta para mantener su decisión de no conceder el sufragio universal para las elecciones del Landtag prusiano.

La masa obrera, por otra parte, se dispone a no cejar en su combate hasta conseguir democratizar la política prusiana, convencida como está de que, de un solo golpe, acabaría con el dominio de los Junkers y garantizaría de un modo firme el mantenimiento de la paz europea.

Los partidos liberales y el Centro católico apoyan el movimiento en favor del sufragio universal iniciado por los socialistas, bien que tal apoyo se halle caracterizado por aquello de «no voy, que me llevan». Los liberales llegan a reconocer, en momentos de franqueza, que los socialistas han hecho abrir los ojos al pueblo... y a los diputados liberales (Berliner Tageblatt del día 19), sin perjuicio de declarar—paradójicamente—que las manifestaciones en las calles no conducen a ningún resultado práctico.

El Partido, agradeciendo las simpatías y el apoyo de los liberales, no se deja convencer por éstos ni tampoco asustar por las amenazas del Gobierno, y continúa su plan de campaña, que es conseguir, naturalmente, el sufragio universal en Prusia, y aprovechar la conjuntura—lo cual es de mucha más importancia—para dar a la clase obrera la verdadera medida del liberalismo de los liberales y hacerle ver al mismo tiempo en toda su desnudez las pueras y afiladas garras de la alta burguesía y de la encopetada aristocracia prusiana.

Y el Partido va consiguiendo sus propósitos. No salimos todavía a manifestación diaria; pero la masa obrera va tomando gusto a las manifestaciones callejeras; gusto que, bien dirigido y mejor cultivado, puede llegar a dar, sobre todo tratándose de las conscientes masas obreras alemanas, óptimos resultados, ya que si todos los Gobiernos pueden contar cómo empiezan esta clase de movimientos, son pocos los que sobreviven para dar fe de su fin.

En el boquete abierto en el bloque gubernamental por las manifestaciones de los días 10 y 12 de los corrientes, el Partido ha puesto una nueva cuña con los ocho grandes mítins que el día 21 celebraron en Berlín (reuniones semejantes tuvieron efecto en provincias) los obreros sin trabajo. A la salida de las reuniones hubo manifestación, con las siguientes provocaciones de la policía y los indispensables atropellos a que tales provocaciones tienden. A pesar de ello, y de haber resultado varios compañeros heridos por los sablotes y por las habas azules de la policía, la manifestación causó el efecto deseado en lo que al Gobierno se refiere, y dió alientos a nuestros camaradas para continuar la lucha aún con más vigor si cabe.

Del efecto producido en el Gobierno por la manifestación del día 21, dan evidente prueba las declaraciones que al día siguiente hizo Bulow en el Reichstag, después de negarse a contestar a la interpelación de los socialistas que anunciaba en mi anterior correspondencia.

Vale la pena de dar aquí la traducción de algunos pasajes del relato oficial de la sesión, para que los lectores puedan hacerse cargo de la tirantez que reina entre las dos clases enemigas de Alemania.

«La policía, dice Bulow, ha debido ayer hacer otra vez uso de los sablotes. (Los socialistas: ¡Ha debido?—Si, señores, si, gritan en la derecha.—Los socialistas: ¡Fuera! ¡Fuera!) En vista de esto, como canciller del Imperio, e independientemente de la interpelación, debo dirigir al país un serio requerimiento. (Dirigido a la policía, exclaman los socialistas.—Los diputados de la derecha, dando grandes voces: ¡Silencio! ¡Silencio!—Los socialistas protestan con energía.)

No es nuestra costumbre, no es costumbre alemana, el hacer la política en la calle. (¡Muy bien! en los bancos de la derecha.—Los socialistas: ¡La noche de las elecciones! ¡La noche de las elecciones!) (1). Los partidos no deben recurrir a los tumultos en las calles para hacer oír su voz. La calle está destinada a la libre circulación de todo el mundo. (Los socialistas vuelven a interrumpir y preguntar a grandes voces: ¿O, no en la noche de las elecciones?) La ley, de orden público debe ser respetada por todo ciudadano. (Y también por la policía, exclaman en los bancos socialistas.) El procurar el respeto a la ley, y en caso necesario el obligar a hacer respetarla (Interrupciones de los socialistas), es un derecho y un deber de los gobernantes. (En la derecha: ¡Muy cierto!—Los socialistas no dejan de repetir: ¡La noche de las elecciones! ¡La noche de las elecciones!) Todo intento de perturbar el orden público será seriamente castigado. (¡Bravo! ¡Bravo! dicen a coro en la derecha.) Las manifestaciones de las masas locamente dirigidas (Grandes carajadas en los bancos de los socialistas) no producirán nunca efecto alguno en los Gobiernos culpadores de sus deberes. (En la derecha,

y repetidamente: ¡Bravo! ¡Bravo!) Esto no pasará nunca en Alemania; nunca, jamás. (Los socialistas: ¡Ya lo veremos! ¡Esperad!...)

El canciller, después de declarar, entre las risas irónicas de toda la minoría socialista, que él ama a los obreros mucho más que los socialistas demócratas, dijo que de las consecuencias de las medidas de rigor que el Gobierno ha tomado, desde luego no sería éste el responsable, sino que responderían de ellas «los promovedores de conflictos y los agitadores de masas». Dicho lo cual, Bulow y uno de sus acólitos del banco del Gobierno se retiraron por el foro.

Seguidamente, Fischer dijo a los representantes de la burguesía, en un discurso de más de dos horas, todo lo que el proletariado reclama y está dispuesto a conseguir, y les anunció que, en la ocasión presente, los obreros no pasan por menos que la obtención del sufragio universal, estando dispuestos a continuar la lucha, cueste lo que cueste, y en el terreno que más conveniente les parezca.

Un representante de cada partido contestó a la interpelación de Fischer. Los radicales aprobaron la petición de los socialistas, aunque condenaron las manifestaciones en la calle. Los nacionales liberales, por boca del empomado y perfumado Bassermann, declararon estar conformes en un todo con la política de Bulow. (¡Vaya por los liberales!) Y los de la Liga agraria, los conservadores y los imperialistas dijeron todas las atrocidades que de ellos cabe esperar. El representante conservador, un tal Kreth, dijo cosas tan estupidas, que provocó las iras de los socialistas, dando lugar a que el viejo Bebel se lanzara hacia la tribuna con el puño levantado y dispuesto a hacer una faena, que los compañeros de minoría le impidieron llevar a cabo.

La interpelación socialista debía terminar con un discurso de Bebel; mas, gracias a una maniobra del presidente, secundado por liberales y radicales, sólo seis de éstos fueron consecuentes con sus ideas—se escamotó la palabra al veterano luchador.

No importa, porque en vista de la actitud de los representantes burgueses, la fracción socialista ha acordado presentar una proposición—que, como es natural, deberá discutirse extensamente—pidiendo el establecimiento del sufragio universal, igual, directo y secreto para los dos sexos, para las elecciones del Reichstag y de todos los Landtags.

No querían caldo. Pues tendrán dos tazas. Y el movimiento continuará, que es lo principal.—MARIO ANTONIO.

Berlín, 23 enero 1908.

EL TRIGO EN ESPAÑA

Producción y consumo de trigo.

Nos atenderemos en nuestra demostración a las mismas cifras publicadas por El Imparcial en su número del 29 de agosto, que han confirmado después La Época y otros diarios, y que valían la cosecha en 28 millones de quintales métricos, 10 millones menos que la anterior que fué de 38 millones.

Llevando los números en este sentido a su más elocuente expresión; haciendo un reparto igualitario del total de la expresada cosecha, hecha pan, entre la población de España, tendríamos, si no optimista, al menos consolador resultado siguiente:

Así, tendríamos: 90 por 100 de pan de 2.632 millones de kilos de trigo, 2.368,8 millones de kilos. Repartida esta cantidad entre los 365 días del año, corresponde a cada día 6.489.863 kilos.

Las estadísticas más completas y más recientes arrojan en la Península una población total de 18.606.674 habitantes; pero, para la repartición en un caso análogo al que nos ocupa de los alimentos por igual a una colectividad más ó menos numerosa, hay que tener en cuenta el consumo proporcional de las mujeres, niños y ancianos, y que, según las estadísticas del francés Lavoisier, reduce la población una cuarta parte.

Aplicando, pues, esta evaluación a la población de España, queda ésta reducida a 14.144.172 habitantes con derecho al reparto de los 6.489.863 kilos de pan cada día, correspondiéndoles de dicho reparto 460 gramos de pan durante todo el año.

Este es el resultado de la mala cosecha de trigo habida este año: el poder repartir cerca de medio kilogramo de pan, por día y por persona, durante 365 días, después de haber apartado con largueza la semilla para la próxima cosecha.

La ración cotidiana de medio kilogramo de pan que ha podido repartirse la población de España durante los últimos diez años consecutivos, dado que el promedio de las cosechas ha sido de 31 millones y medio de quintales métricos, según El Imparcial del 1.º del actual, podrá ser una ración justa; pero no insuficiente, faltándole muy poco para llegar al consumo corriente que calculan los labradores ingleses, 5,63 fanegas por individuo, ó 5,67 los franceses.

Claro está que ni dichas cantidades ni el doble serían suficientes si tuviéramos que alimentarnos exclusivamente de dicha substancia; pero a pesar de cuantos cálculos han emitido fisiólogos y médicos sobre la cantidad de pan que debiéramos ingerir, aparte de los demás alimentos, aún no han llegado a una conclusión, puesto que depende de los otros alimentos que se coman; así que los cálculos son muy desiguales, siendo mejor para hacer una estadística de esta índole los datos recogidos entre los mismos individuos.

Así, tenemos que en la generalidad de 100 familias en España de trabajadores, compuestas de 4 a 6 individuos de ambos sexos, he obtenido datos que demuestran que en ninguna de ellas pasaban del consumo de medio kilo por cabeza, cubriendo dicho consumo todo lo más y haciendo las comidas que de ordinario se hacen en los hogares de los obreros.

Queda, por lo tanto, descartada la probabilidad que algunos suponen de estar expuestos este año en España a sufrir una de esas hambres desoladoras, al estilo de las de la India ó la China, y al mismo tiempo demostrada la injustificada subida del precio del pan, aunque estas demostraciones molesten a esa plaga de zánganos, agiotistas y acaparadores, tan abundantes en España.

Conclusión.

Con lo expuesto en el párrafo anterior, habría dado por terminada esta breve exposición ó conferencia acerca del trigo en España, pero no quiero hacerlo sin antes decirlos que no por el resultado que nos han demostrado los números debemos entusiasmarnos siquiera.

Entre los modernos sociólogos economistas, es artículo de fe la tendencia actual de las naciones a producir lo que necesitan en todos los órdenes de las necesidades de la vida; y si España, dada su escasa población, 37 habitantes por kilómetro cuadrado, podría, en el orden agrícola y de algunas industrias derivadas de la tierra, conseguirlo en poco tiempo, gracias a la fertilidad natural de su suelo, en cambio, en otros órdenes, en los industriales, por ejemplo, ya tan a la zaga, que aún tardará muchísimo en empezar a resolverlos.

Con lo demostrado anteriormente sólo hemos patentado la mala fe de las propagandas de los trigueros y harineros españoles, entre los cuales suele haber grandes políticos, dominadores de los mercados de Castilla, como el célebre Gamazo, etc., creadores de esa atmósfera que ya de años subsiste alrededor y en perjuicio de la estadística del trigo.

Como ya he dicho en un principio, todo un proceso de acerba crítica de la política agrícola y económica que desplagan en España los Gobiernos burgueses que se suceden, podría sacarse del estudio del cultivo de los cereales en nuestro país. Y es por que verdaderamente resulta una miseria el terreno dedicado al cultivo de los cereales en general, habiendo terreno de sobra y a propósito para dicho cultivo, en donde con poco esfuerzo se cuadruplicarían las cosechas.

Huelga el decir que la culpa de esta incuria de la tierra la tienen los Gobiernos, que son los mismos grandes hacendados, cansantes con sus obstinaciones y procedimientos de ese abstentismo a que me he referido ya también, después de ser ellos los primeros en estar completamente divorciados no sólo de la ciencia, sino de la honrosa profesión agrícola.

Hace años se clama en España por una regeneradora política hidráulica, que fertilice en el estío los campos yermos, pues se ve en ello, como es consiguiente, la salvación nacional, ya que sólo la mucha producción y la sabia economía agrícola es el porvenir de las naciones arruinadas con despilfarros inútiles.

No podemos negar de ninguna manera la ventaja y trascendencia altamente eficaz de los riego en general para la agricultura; pero hay también que roturar esas grandes extensiones de terrenos, dedicadas a dehesas boyales y pastos de otoño, terrenos que labrados y convenientemente abonados producirían, aunque de secano, diez veces más que lo que actualmente producen.

Francia no tiene más que 31.912 kilómetros cuadrados de superficie que España, y sin embargo, nos da el ejemplo más grande que calcularse puede en el sentido del fomento de la agricultura, demostrándonos en el terreno de la práctica lo que se puede hacer de la tierra cuando las necesidades lo exigen y cuando se la ama y se la fertiliza.

Baste decir que el área del cultivo del trigo en la nación vecina es seis veces mayor que el nuestro; y las cosechas, por lo tanto, cinco veces mayores, y aunque en su territorio hay justamente el doble de población, 74 habitantes por kilómetro cuadrado, resulta que pueden repartirse doble cantidad de pan que nosotros; sembrar nuevamente, y aun les queda casi un tercio de la cosecha en reserva; y todo esto lo han con-

seguido en un período relativamente corto, pues hace 30 años todavía tenían que importar la décima parte del trigo que consumían.

Y si de Francia pasáramos a Bélgica, que es 17 veces y media más pequeña que Francia, y sin embargo tiene en proporción seis veces más habitantes, 297 por kilómetro cuadrado, veríamos también que en igual superficie sembrada de trigo recogen doble cantidad que nosotros de cosecha, debido no solamente a los riegos, sino al buen cultivo y excelente abono de los campos.

Desgraciados los países que, por egoísmo de los acaparadores de la riqueza pública, tanto por apatía como por idiosincrasia, se paralizan en medio de la marcha de los pueblos hacia el progreso indefinido, ayudados por los conocimientos científicos que les allanan los obstáculos, insuperables ayer, accesibles hoy, gracias a la constancia y a la inteligencia creciente de los hombres que luchan denodadamente por la libertad y el bienestar de la Humanidad.—He dicho.

Barcelona, octubre 1907.

TRIUNFO SOCIETARIO

Habiéndose negado el industrial de Elche D. Vicente Serrano a abonar el 2 por 100 sobre los jornales que ganaban sus operarios costureros, 2 por 100 que pagan todos los fabricantes de alpargatas desde el año 1903; en que contrajeron ese compromiso, la Sociedad obrera de dicha profesión se vió obligada a declarar la huelga, retirándose de dicha casa, por consiguiente, los 38 ó 40 operarios que en ella trabajaban.

La huelga ha durado muy pocos días. Dicho patrono, comprendiendo sin duda que sus intereses iban a sufrir gran quebranto de continuar en su negativa, ha rectificado su actitud, volviendo a satisfacer el citado 2 por 100 y declarando de un modo explícito que aceptaba esa base y algunas otras favorables a los trabajadores.

Este rápido y completo triunfo de los costureros asociados de Elche ha producido excelente efecto entre cuantos pertenecen a dicho oficio y llevado a las filas de la Sociedad crecido número de compañeros, que, mal aconsejados, la habían abandonado.

Formaban esta Sociedad en 1.º de enero, ó sea días antes de ocurrir el hecho relatado, 179 individuos, y a los cuatro días de terminar la huelga figuraban ya en las listas de aquella 300.

Felicitemos a los obreros costureros de Elche por su doble victoria, ya que al lograr que D. Vicente Serrano cumpliera lo convenido en 1903, han conseguido también llevar a su organización un contingente tan numeroso como indican las cifras que anteceden.

Sigan todos estrechamente unidos, y a más de afianzar las conquistas ya logradas, se pondrán en condiciones de obtener otras en momento oportuno.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

COMITE NACIONAL

El personal que trabajaba en el establecimiento de la «Sociedad Bilbaina de Artes Gráficas», de Bilbao, se ha declarado en huelga. Le ha obligado a ello la negativa del gerente de dicha casa a despedir, según dicho personal reclamaba, al individuo Enrique Homberger Jole, que fué traído en las huelgas mantenidas por los tipógrafos madrileños en las imprentas «La Alemana» y de D. Domingo Blanco.

Aprobada esta huelga de solidaridad por la Sociedad de Tipógrafos de Bilbao, este Comité pide a las Secciones de los puntos donde haya tipógrafos no asociados que trabajen por que ninguno de ellos acuda a la capital de Vizcaya, y que estén dispuestas, por si el caso lo reclamara, a ayudar todo lo que les sea posible a los tipógrafos de Bilbao. Madrid, 26 de enero de 1908.—VICENTE BARRIO, secretario.—PABLO IGLESÍAS, presidente.

UNA LEY REACCIONARIA

Patente como está la inutilidad de la ley elaborada en 1894 para la represión de los atentados cometidos por medio de los explosivos, nuestros gobernantes, dando una nueva prueba de su inhabilidad para poder encontrar la pista de los bárbaros autores de los atentados, han creído conveniente reforzar los términos de tan inútil como reaccionaria ley, y al efecto han presentado a las Cortes el siguiente proyecto de adición a aquella:

Artículo único. Se adiciona a la ley de 10 de julio de 1894 sobre atentados por medio de explosivos, el artículo siguiente:

Art. 15. En el territorio ó territorio que por real decreto señale, podrá el Gobierno suprimir los periódicos y Centros anarquistas y cerrar los establecimientos y lugares de recreo en donde los anarquistas se reúnan habitualmente para concertar sus planes ó verificar su propaganda. También podrá hacer salir del reino a las personas que de palabra ó por escrito, por la imprenta, grabado u otro medio de publicidad propaguen ideas anarquistas ó forjen parte de las Asociaciones comprendidas en el art. 8.º de esta ley. Si el extrañado en esta forma volviese a la Península,

será sometido a los Tribunales y castigado, por haber quebrantado el extrañamiento, con la pena de relegación a una colonia lejana por el tiempo que los Tribunales fijen en cada caso, pero que nunca podrá ser menor de tres años, quedando allí sujeto al régimen disciplinario que, según la conducta que observe, consideren indispensable las autoridades. Los acuerdos a que se refieren los párrafos anteriores se adoptarán en Consejo de Ministros, y previo informe de la Junta de autoridades de la capital de la respectiva provincia.

Las causas que se instruyan por la aplicación de este artículo se tramitarán conforme a las disposiciones de la presente ley.

Con este nuevo artículo añadido a la ley de 1894 no caerán en poder de la justicia los criminales que colocan explosivos; pero, en cambio, se aumentan las probabilidades de que puedan ser perseguidos y extrañados cuantos elementos no sean del agrado de determinadas autoridades.

Salvo alguna que otra excepción, este ataque inferido al espíritu liberal y democrático en que hoy se suelen inspirar los partidos gobernantes en todos los países donde hay verdadera opinión pública y se sigan sus orientaciones, ese proyecto de ley no ha merecido la reprobación de nadie.

Es verdad que aquí todos los partidos burgueses son eminentemente egoístas, y saben que los preceptos de esas leyes jamás alcanzan a los suyos.

De esa legislación restrictiva puede decirse lo que de las cárceles: que son para uso exclusivo de los desheredados.

Para qué, pues, molestarse en combatirlos?

A los obreros de Santa Elena.

Parece incomprensible que a la altura a que nos hallamos, aun haya trabajadores que estén apartados de la organización. Y esa extrañeza es mayor tratándose de los obreros mineros, que son los peor pagados, peor considerados y más expuestos a parecer por accidentados, debidos casi siempre a la imprevisión ó a la avaricia de las Empresas.

Y cuando contra esa ola explotadora, algunos trabajadores decididos enroscan la bandera societaria como lenitivo a su malestar, las Empresas amenazan con privar del trabajo a cuantos a ella se acojan; como ahora está ocurriendo aquí, en la mina «San Gabriel».

Ese solo hecho, estimados compañeros; debería bastar para persuadir a cuantos aún no están asociados, no ya de la bondad de la Asociación, sino de la imprescindible necesidad de reforzarla, pues es lo único que todo burgués teme: la unión de sus asalariados.

Porque con vuestro alejamiento de la Sociedad y del Centro Obrero, no sólo no avanzáis un paso en la obra de vuestro mejoramiento; sino que esterilizáis casi por completo los esfuerzos de los abnegados, de los decididos, de los que desean emanciparse.

¿Acaso os seduce el porvenir que os aguarda si persistís en vuestra pasividad? ¿No sabéis que el burgués os arrojara antes de tiempo cuanto más pronto dilapidéis vuestras fuerzas en su servicio? ¿No os conmueve el porvenir de vuestras esposas, de vuestras hijas, de vuestros hijos, éstos últimos condenados a sacrificar su niñez en los lavaderos de la mina desde las cinco de la mañana hasta las siete de la tarde? ¿Pues qué, no os estáis quejando continuamente de todos vuestros males?

Pues si eso es así, y no ignoráis que las lamentaciones son estériles, acudid todos, barrenos, maquinistas, fogoneros y lavadores, al eficaz remedio de vuestros males, que está en la Asociación, arma poderosa que, bien manejada por la clase obrera, puede proporcionar grandes victorias sobre la miseria a que la condenan los explotadores sin conciencia.

Acudid al Centro Obrero, que allí está vuestro lugar; allí os esperan con los brazos abiertos vuestros compañeros, deseosos de que coadyuvéis con ellos a la conquista inmediata de un poco más de bienestar y que os vayáis capacitando para convertir en realidad el hermoso ideal de emancipación que hoy anima a toda la clase obrera consciente del mundo entero.—UN TRABAJADOR DE LAS MINAS.

EGOS AGRÍCOLAS

De Roperuelos del Páramo (León) nos dicen lo siguiente:

Tenemos por acá un párroco, que es todo un barbián. Discutiendo con él recientemente unos compañeros acerca de cuestiones sociales, hizo el dicho cura la atrevida afirmación de que el ilustrarse leyendo periódicos es perjudicial y conduce directamente a la condenación eterna, pero que, en cambio, el ir a la taberna no es censurable, porque no se pervierte el alma.

Y como si esto no fuera bastante, aun se permitió añadir el buen párroco que el día niendo pensado nuestra Agrupación sería disuelta a tiros. Por suerte para los obreros de aquí, ya ninguno de nosotros creemos en la virtualidad de esas tremendas ponas con que se nos amenaza para la otra vida; a todos los que trabajamos por pasar ésta lo mejor posible y por acabar con el reinado de la injusticia y del privilegio, uno de cuyos sostenes es la institución a que pertenece el malhumorado cura de Roperuelos del Páramo.

SUSCRIPCION

para sufragar los gastos que ha ocasionado la representación del Partido Socialista Obrero en el Congreso Internacional de Stuttgart.

Suma anterior, 1.050,20 pesetas. Madrid.—A. Atienza, 1.—P. Iglesias, 0,25.—F. P. Cruz, 0,25.—F. Mora, 0,25.—Total, 1,75.

Torre del Mar.—Sociedad «La Mar», 2. Piedadrita.—C. Azorin, 0,30. Rueda.—La S. de O. V., 0,15. Total general, 1.054,40 pesetas.

Hazaña de un ex internacionalista.

He aquí los términos en que da cuenta de ella nuestro querido colega LA LUCHA DE CLASES: Quien se ha portado cochinamente con los tiposgrafos es la Empresa de Noticiero Babilonio.

Secretamente había introducido las máquinas de componer; tan secretamente, que funcionaban desde hace días en el piso de arriba de los talleres sin enterarse los tiposgrafos.

De pronto, y sin que nadie lo esperara, se encontraron dichos obreros sorprendidos con la noticia de que todos ellos, menos dos y el ajustador, eran lanzados a la calle por la Empresa de ese periódico, que hasta en esto ha observado una conducta inefable.

Algunos de los obreros despedidos llevaban prestando sus servicios más de veinte años en la imprenta de El Noticiero, y al cabo de este tiempo les recompensa de ese modo el ex internacionalista Manuel Echevarría.

Los grandes diarios de Madrid han implantado las máquinas de componer sin pedir ni a un solo tipógrafo. Aquí, en Bilbao, en esta capital de burgueses sin alma y de orgullo fiero, no solamente les eliminan con las susodichas máquinas, sino que, además, los sorprenden traicionadamente en el despido.

El propietario de El Noticiero, sin duda molesto por susantecedentes revolucionarios, véngase de ellos procurando sobresalir por su crueldad y sus instintos codiciosos entre los patronos de Vizcaya, que ocupan lugar preeminente, como malos, en la clase patronal española.

A «VARIOS OBREROS»

Compañeros: Una hojita que por aquí ha circulado, firmada por «varios obreros», desafiando al Sr. Torro a una controversia, creyéndole autor de la hoja en que se escribió la palabra «borregos», por vosotros mal interpretada, me obliga a manifestar que el Sr. Torro es ajeno por completo a esa hoja y que el autor de ella, como de la campaña hecha en El Socialista, es el que suscribe, estando dispuesto a mantenerla en donde se quiera. De modo que admitido por mi vuestro reto, podéis señalar hora y sitio adonde he de acudir a dar cuenta de mis escritos y actos, y veremos quién se ha sacrificado más por la causa obrera, y a la vez se quitará la máscara a ciertos burgueses que buscan el calor de los obreros para ocupar la alcaldía, abusando de la buena fe de nuestra explotada y sufrida clase.

¡Vaya un papel tan poco airoso que estáis haciendo poniéndoslo frente a un burgués por defender a otros! Eso es lo que se llama sacar las castañas del fuego para que otros las coman y engorden. ¿Qué nos importa a los obreros que los burgueses tengan sus rencillas, asuntos de herencia y cuestiones personales? Tened en cuenta que nuestros enemigos son los burgueses y que de éstos son muy pocos los desintereados.

Conque lo dicho: designad punto, día y hora, que allí acudirá vuestro compañero — ENRIQUE FRANCOIS. Bañeras, enero 1908.

CORRESPONDENCIAS

De Tarragona.

En el semanario local La Senyera Federal apareció hará cosa de un mes un artículo en que, ocupándose de asuntos municipales y tratando de una proposición presentada al Concejo por el federal Sr. Redón, para que fuesen suprimidas las viudedades, decía que el caso había dado lugar a divergencias de opiniones entre los socialistas de aquí, por ser partidarios unos y enemigos otros, de la proposición, llegando las cosas según La Senyera—hasta el punto de que nuestros correligionarios se vieron precisados a pedir opinión a algunos caracterizados socialistas de Barcelona y de Madrid.

Como nada de esto se ajustaba a la verdad de los hechos, pues entre nosotros no había habido disidencia de criterio para juzgar improcedente la proposición del Sr. Redón ni habíamos consultado a ningún correligionario acerca del caso, sino que fué el propio autor de la proposición quien, más o menos indirectamente, hizo las mencionadas consultas, el Comité de esta Agrupación, con el fin de aclarar las cosas, envió a dicho semanario un comunicado poniendo las cosas en su verdadero lugar, es decir, negando lo de la división entre los socialistas y declarando que el autor de las consultas era el señor Redón.

El periódico federal publicó, en efecto, el comunicado, pero disgustado tal vez por haberse descubierto el secreto

de la paternidad de las consultas, se engolfó a seguida en una serie de consideraciones que no hacen al caso, y hasta se permite calificar de groseras las frases del comunicado. Todo por no declarar que el autor de las consultas fué el señor Redón, y que los socialistas no han estado divididos en esta cuestión.

No es cosa de seguir a La Senyera en sus lucubraciones, y como nuestro único objeto es que los lectores de El Socialista sepan que los correligionarios de Tarragona están perfectamente acordes en juzgar la proposición del Sr. Redón, hago aquí punto, no sin antes desear a este señor que para otra vez tenga más suerte para encontrar defensores que la que ha tenido ahora.—EL CORRESPONSAL.

Tarragona, enero 1908.

FEDERACION

DE MOLDEADORES Y MODELISTAS

El Comité de esta Federación pone en conocimiento de todas las entidades de dichos oficios que la huelga que sostenían los moldeadores en casa de la vida de Lavín, del Astillero (Santander), se ha dado por terminada.

En el transcurso de la huelga hubo los traidores siguientes: José Cuesta, Antonio Lombo y Pablo Pereda; este último hizo traición también en los talleres de Altos Hornos de Santander.

Existiendo muchos obreros parados de los citados oficios en Santander, el Comité de la Federación recomienda a los compañeros que no yayan en busca de trabajo a esa provincia.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

En Madrid.—La siguiente buena noticia la tomamos del Boletín de la Asociación del Arte de Imprimir: Las esperanzas que teníamos de que la Sociedad arrendataria de la Gaceta de Madrid cumpliría los compromisos que contrajo con la Asociación y los operarios de su imprenta en el asunto de las máquinas de componer no se han visto defraudadas.

Fué suficiente una respetuosa indicación de los obreros de la Casa para que se restablecieron las condiciones convenidas para el trabajo de las máquinas, despidiendo a los tres almogóvares que vinieron a servirlos por indicaciones del comisionista.

Realmente, en la imprenta de la Gaceta hay establecidas buenas condiciones de trabajo, y era una lástima que la Sociedad propietaria cometiera la equivocación de dejarse guiar del negociante de las máquinas, que ha demostrado suficientemente su antipatía a los obreros de Madrid por crearlos un obstáculo a sus planes de camarilero.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Madrid.—Según los datos publicados por el Comité de la Agrupación Socialista, las altas habidas en la misma durante el año 1906 sobre las bajas que experimentó llegaron a 83, y en 1907 a 104. Después de dar cuenta de esto, dice el Comité: «Lo que se precisa es que los correligionarios pongan especial interés en que durante el año que acaba de comenzar ingrese en el Partido mayor contingente de afiliados que en los años anteriores.»

En Caja y en valores tenía la Agrupación en fin de diciembre último pesetas 2.758,30. En la Asamblea celebrada el domingo último se aprobaron las cuentas, el movimiento de afiliados y la conducta del Comité.

A propuesta de éste se acordó consignar en acta el sentimiento de la Agrupación por la muerte de Pedro Lucio y que la colecta que se hace en todas las Asambleas se aplique a la lista de suscripción particular abierta a favor de la mujer y de las hijas de aquél.

También se acordó conmemorar la Commune con una reunión en el Centro. Asimismo se acordó destinar 500 pesetas a las obras de reparación en el edificio del nuevo Centro.

Después de dar Iglesias algunas explicaciones sobre la conducta observada por sus compañeros de Municipio y por él en el Ayuntamiento, fué aprobada aquella.

—He aquí el balance del año que la Junta Directiva del Arte de Imprimir publica en el último Boletín de dicha Asociación: «Cerramos la lista de socios al concluir el año 1906 en el núm. 935, y al acabar el 1907 somos 1.074; contamos, pues, con 109 asociados más, y eso que algunos patronos, en uso de su autonomía y a pesar de estar ellos asociados, siguen en sus trece de no dar trabajo a los socios, hasta el extremo de ocurrir lo siguiente en una antigua imprenta. Un individuo de nuestra Asociación fué a trabajar a esa casa, y creyó muy acertadamente que le daríamos de baja si no abonaba sus cuotas; antes de hacerlo, la Directiva le avisó, como era de su deber, y le mandó a la imprenta por el correo interior un impreso en sobre cerrado conminándole al pago; la carta fué interceptada por haber conocido la letra del sobre el caballero sujeto en cuyas manos cayó, y aquí acaba la historia porque el cajista susodicho no pertenece a nuestras filas y, hasta con que nosotros sepamos quién es el desahogado violador de la correspondencia.

—Durante el año último ingresaron 244 tipógrafos, de ellos 9 previos acuerdos...

do de la Junta general, y se han dado de baja 135: por defunción, 16; por cambio de profesión, 13; por ausencia, 33; por voluntad propia, 17; por ignorar su paradero, 13; por acuerdo de la Junta general, 2, y por falta de pago, 41.

Al terminar el año 1906 había en nuestra Caja, en valores y metálico, 21.769 pesetas; en fin de diciembre último figuran 27.520,80, habiendo habido un aumento, por consiguiente, de pesetas 5.751,80.

Lo ingresado en el año ha ascendido a 13.017,50 pesetas, de ellas 12.741,75 por cotizaciones y cuotas de entrada, 209,20 por intereses del capital y 66,55 por sobrantes en la fiesta del aniversario de la Asociación. Los gastos han subido a 7.265,70 pesetas, distribuidas en la siguiente forma: local social, 720; recaudación, 730; objetos de escritorio, 12; suscripción a periódicos, 17; impresiones diversas, 198,50; correspondencia, 6,40; propaganda, 50,50; Boletín, 390; Federación Tipográfica, 1.213,95; defunciones, 900; pensiónal compañero retirado, 520; Escuela de aprendices, 1.740,70, y huelgas, 767.

Como los compañeros ven, la Asociación tiene normalizada su vida interior y atraviesa un período de prosperidad positiva, que debe despertar en nosotros esperanzas consoladoras.

Según el Boletín anteriormente citado, la Casa de la señora Sucesora de Minuesa ha elevado 50 céntimos el salario desde principio de año al personal de cajas que ganaba menos de 5 pesetas.

Cáceres.—Se hacen trabajos por compañeros de firme voluntad para constituir la Agrupación Socialista, por lo cual esperamos que ésta sea pronto un hecho.

Almería.—Ha renovado su Comité la Agrupación Socialista, debiendo dirigirse la correspondencia a Juan Cabrerizo Torres, Cruces bajas, San Antonio, núm. 50.

Córdoba.—La causa que se ha instruido al Comité Socialista por la protesta dirigida al gobernador con motivo de su parcialidad en la huelga de los obreros de los tranvías, fundase en que aquél ha desacatado a dicha autoridad. ¡Cuándo no desacatan los obreros a las autoridades burguesas!

Gandía.—Ha renovado su Directiva la Agrupación Socialista, debiendo enviarse la correspondencia a Juan Fort, Santa Clara, 19, Centro Obrero.

Eibar.—La Juventud Socialista ha acordado conceder una amnistía a todos los morosos. El plazo de la misma comprenderá el primer trimestre de este año.

El nuevo Comité de esta entidad envía un saludo a todos los que luchan por la causa socialista.

La correspondencia para el mismo se dirigirá a Félix Arregui, Centro Obrero.

—Ha renovado el Comité la Agrupación Socialista. La correspondencia se dirigirá al presidente de la misma.

Lugo.—La Agrupación Socialista ha aprobado las cuentas del cuarto trimestre del pasado año, la conducta del Comité, el cual ha sido reelegido, y el movimiento de afiliados. Este ha sido de 9 altas por 4 bajas, éstas por ausencia.

Saludes de Castroponce.—Ha renovado su Comité la Agrupación Socialista, debiendo dirigirse la correspondencia a Julián Ferrero.

Luchamayor.—La Agrupación Socialista de este punto, en su última Asamblea, ha aprobado las cuentas del último trimestre y la gestión del Comité, renovando éste.

Sus individuos saludan a los que luchan por la causa de la emancipación obrera y felicitan al Comité Nacional por el aumento de tamaño de El Socialista.

León.—La correspondencia para la Agrupación Socialista se dirigirá a Miguel Castaño, Centro Obrero.

En este último mes ha tenido 5 altas la Agrupación.

Cabarceno.—Por malversador de fondos ha acordado la Agrupación Socialista considerar expulsado de la misma a José Fernández y Fernández, que fué tesorerero de ella y se encuentra actualmente en la Habana.

(Se ruega a los periódicos socialistas la reproducción de esta noticia.)

Villavieja.—En breve quedará constituida en esta localidad la Agrupación Socialista, que ingresará en seguida en el Partido.

San Sebastián.—La Agrupación Socialista ha renovado su Comité, debiendo dirigirse en lo sucesivo la correspondencia a Victorino Argote.

Dicha colectividad ha resuelto felicitar al Comité por haber aumentado de tamaño el órgano central del Partido.

La Sociedad de Obreros mueblistas ha expulsado a Julio Fernández por malversar fondos a la misma.

Valladolid.—Los socialistas de esta capital, reunidos en asamblea, aprobaron las cuentas del último trimestre, el movimiento de afiliados y la gestión del Comité. El movimiento de afiliados fué de 13 altas por 3 bajas. Dichos compañeros han renovado el Comité.

Además, acordaron hacer constar en acta el sentimiento que les ha producido la pérdida del correligionario Pedro Lucio y abrir una suscripción a favor de la viuda y de las hijas del mismo.

unión de propaganda para atraer a dicha colectividad a los herreros que están fuera de ella.

EXTERIOR

MÉJICO.—Nuestro antiguo correligionario Clemente Usobaga, que reside en Puebla, nos ha enviado 11 pesetas para la Caja Central del Partido.

FRANCIA.—El debate sobre la guerra de Marruecos en la Cámara de Diputados, suscitado por nuestro correligionario Jaurès, ha alcanzado extraordinaria importancia. El discurso por éste pronunciado ha sido notabilísimo. Empezaremos a publicarle en el próximo número.

FINLANDIA.—El desarrollo que ha alcanzado el Partido Socialista es extraordinario.

En 1900 se componía de 9.165 individuos (7.558 hombres y 1.607 mujeres), 143 Sociedades, 339.248 francos en inmuebles y ningún concejal.

En 1902 contaba 6.989 individuos (5.493 hombres y 1.496 mujeres), 150 Sociedades, 289.175 francos y 18 concejales.

En 1904 sus fuerzas y recursos eran éstos: 16.610 individuos (12.715 hombres y 3.895 mujeres), 222 Sociedades, y 436.789 francos y 51 concejales.

En 1906 esas cifras se elevaron a las siguientes: 84.003 individuos (65.017 hombres y 18.986 mujeres), 457 Sociedades, 1.052.996 francos y 183 concejales.

Como puede apreciarse, el avance de 1904 a 1906 es colosal.

REUNIONES

Sociedad de Colocadores de pavimentos.

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el 2 de febrero, a las nueve de la mañana, en el Salón pequeño.

Se recomienda la asistencia.

Grupo Femenino Socialista.

Este Grupo celebrará Junta general ordinaria el 2 de febrero, a las cinco de la tarde, en el domicilio social.

Ha de verificarse elección de cargos.

Se ruega la puntual asistencia.

Federación de Grupos Socialistas.

El sábado 1.º de febrero, a las nueve de la noche, celebrará su Junta mensual este Comité. Se recomienda a los delegados la asistencia, por ser de interés lo que se ha de tratar.

COOPERATIVA SOCIALISTA

(Sección de consumo.)

Lista de precios.

Garbanzos.—De 0,70, 0,80, 0,90, 1 y 1,20 pesetas kilo.—De Castilla legítimos, a 1,25 kilo.

Judías.—Blancas; Barco, 0,80 el kilo; de primera, a 0,70 y 0,60; coloradas, 0,80, y pintas, 0,60.

Arroz.—Bomba, 0,75 el kilo; monquili, 0,65 y 0,55.

Lentejas.—De primera, 0,75 kilo, y de segunda, 0,70.

Azúcar.—Plaqueta, 1,40 kilo; florete y caña, 1,30; y blanca, 1,20.

Bacalao.—Noruega, 1,50 kilo; Escocia 1,40, y zarbo, 1,30.

Sopas.—Yerba, 2 el kilo; especial, 1 peseta italiana, 0,75; española, 0,65.

Nueces, a 0,60 kilo.

Papas de Málaga.—De primera, 1,50 kilo; de segunda, 1,20.

Almendras, 3,40 kilo.

Mazapán.—Figura, 3 pesetas kilo; guirláche, 3, y fruta escarbolada, 2.

Dátiles.—Berbería, 0,95 el kilo.

Higos, 0,80 el kilo.

Aceitunas.—Reina, 1,50 el kilo; manzanilla, 1,25.

Harina de trigo, 0,60 el kilo.

Pimentón, 100 gramos, 0,20.

1808 y 0,40 de 1 «El Teatro», y 1 «Calendario».

Ribadeo.—F. S.—Idem 0,20 de 1 «El Teatro».

Cifera.—B. G.—Idem 1 (que con 0,10 que enviara) paquetes 1142.

Luchamayor.—A. S.—Idem 40: 25 paquetes 1142, 9 para C. N., 1 de 1 «Himnos», 2 de uno de los 2 folletos de Luria y 1 «Programa», 4,50 para El Socialismo y a su favor 0,50.

Manlleu.—E. M.—Idem 0,20 de 1 «El Socialismo» y 1 «Los deberes» y 1 «Los rechazados».

Torre del Mar.—S. O.—Idem 24: 14,50 paquetes 1140, 2 para Stuttgart y 7,50 para El Socialismo.

Palma de Mallorca.—F. R.—Idem 10 para la V. de Lucio.

Bilbao.—I. de la F.—Idem 4 diciembre.

San Román del Valle.—A. S.—Idem 10: 2 junio 1907 y 8 para C. N.

Peñas de San Pedro.—A. S.—Idem 30,10: 14 paquetes 1137 y 16,10 para C. N.

Lisboa.—E. A.—Idem 1,50 febrero 1908.

La Carolina.—J. P.—Idem 5,05: 1,50 paquetes 1142, 2 suscripción febrero 1908 y 1,55 de 1 «Mi In», 1 de cada uno de los 2 folletos de Luria, 1 «Ley de Accidentes», 1 «Los rechazados» y 3 «Calendarios».

Intriago.—A. S.—Idem 10: 2 enero 1908, 3 para lo indicado en otro lugar y a su favor 5 pesetas.

Béjar.—E. B. J.—Idem 1,20 de 2 «Ley Electoral» y 2 «Municipal».

Monilla.—F. P.—Idem 7, que con 14,40 a su favor, suman 21,40: 5 paquetes 1143, 2,10 para C. N., 4,50 para El Socialismo y a su favor 9,80.

Ribadeo.—A. F. B.—Idem 10,20: 8 paquetes 1140, 1,90 de 1 «Los rechazados», 1 «El piloto», 1 «El retorno», 1 «La hija del fiscal», 1 «Nuevos parias», 1 «Luchas» y 1 «Sin patria», y a su favor 0,30.

La Arboleda.—J. S.—Idem 12,50: 10 para acciones y 2,50 para El Socialismo.

Argel.—S. G.—Idem 2: 1,60 de 4 «Democracia», 3 «A B C» y 3 «El Ideal», y 0,40 por exceso de franco y certificado.

Puebla (Méjico).—C. U.—Idem 25: 14 suscripción enero 1900 y 11 para la Caja del Partido.

Burgos.—A. S.—Idem 33 paquetes 1138.

Eibar.—A. S.—Idem 100, que con 2,10 a su favor suman 102,10: 94,10 (con 1,90 que enviara) paquetes 1140 y 8 para J. A. Meliá para folletos).

San Sebastián.—A. S.—Idem 77,40, que con 1,15 a su favor, suman 78,55: 61 paquetes 1124, 2 de A. B. abril, 3 de J. S. para la A. S. de Madrid, 12 para la V. de Lucio y 0,15 a su favor.

Béjar.—U. P. de T.—Idem 4 septiembre.

Matapozuelos.—E. M.—Idem 5 diciembre.

Piedadrita.—C. A.—Idem 9: 6 junio 1908, 1 de 1 «De mi campo», 1,70 de 1 «Luchas», 2 de cada uno de los 6 cuentos de Meliá, 1 «La Commune», 1 «Calendario», 1 «Sin patria» y 0,30 para Stuttgart.

Bilbao.—LUCHA.—Dad por recibidas 4,40 pesetas de F. P. D. de Sevilla.

Oyedo.—A. U. A.—Idem 1 de F. P. D., de Sevilla, 1 de A. S., de Intriago y 2 de J. G., de idem.

Palma de Mallorca.—OBRERO BALEAR.—Idem 1 F. P. D., de Sevilla.

Importan paquetes y suscripciones. 317,25

Idem folletos. 13,80

LIBROS Y FOLLETOS

A 30 céntimos.

Justo.—El Socialismo. Justo.—El programa socialista del campo. TORRES Y BROTONS.—Sin patria! (Diálogo en verso.) MANTOUX.—El despertar del Partido Obrero en Inglaterra. MARX.—El libre cambio. LAFARGUE.—El Socialismo y los intelectuales. Ley Municipal. Ley Electoral para diputados a Cortes y concejales, con notas y apéndices. Leyes y reglamentos de accidentes del trabajo y sobre el trabajo de mujeres y niños, con observaciones de R. Oyuelos.

A 50 céntimos.

AQUINO.—Breves estudios biográficos. MELIÁ.—Lucha (drama). FIDEL.—Pablo Iglesias en el Partido Socialista (Biografía-semblanza). TORCELLI.—Cancionero Socialista (poesías). Primera parte. Cancionero Socialista (id.). Segunda Id. E. DE FRANCISCO.—Manual de prácticas socialistas. A. ORTIZ.—Rebeldías (poesías).

A 60 y 75 céntimos.

MORATO.—Notas para la historia de los modos de producción, 0,60. FERRI.—Socialismo y ciencia positiva, 0,75. A. LORIA.—Bases económicas del Derecho, 0,75.

A 1 peseta.

VERDES MONTENEGRO.—De mi campo. KAUSKY.—Parlamentarismo y Socialismo. MARX.—Misericordia de la Filosofía. MANGASARIAM.—Sin Dios.

A 1,50 pesetas.

MORA.—Historia del Socialismo español. MARX.—Revolución y Contrarrevolución. DEVILLE.—Principios socialistas.

Grabados

Album revolucionario, colección de láminas con los retratos de Marx, Engels, Becker, Liebknecht, Bebel, Saint-Simon y Owen, y 80 céntimos. Recuerdo del 1.º de Mayo.—Lámina con el retrato de Iglesias, 15 céntimos. A los que pidan de 10 ejemplares en adelante de cada obra, excepto «Socialismo y Libertad» y «El Capital», reducido por Deville, se les hará un descuento de 20 por 100.

ADVERTENCIAS

Los pedidos, que deberán ir acompañados de su importe en libranzas, valores declarados, etc., se harán a Felipe Peña Cruz, Espíritu Santo, 18, 2.º, Madrid. No se admitirán cantidades mayores de una peseta en sellos, recomendando que, a ser posible, sean de 5 y de 10 céntimos. Imp. de I. Calleja, Mendizábal, 6.